

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISION TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDAD E INOCUIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012 Y AL MES DE JULIO DE 2012.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En la sala de juntas de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, sita en Conjunto SEDAGRO, S/N, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, siendo las 11:30 horas del 09 de agosto de 2012.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión Técnica de Sanidad Acuícola: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: el Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Mario Álvarez Salgado, Subdirector de Fomento y Servicios Técnicos Agrícolas, suplente del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura, MVZ Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria y Suplente del MVZ Eduardo Pío V. Ángeles Ortiz, Director General Pecuario y por la SAGARPA, el Ing. Octavio Baray Terrazas, Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el MVZ Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, el MVZ. Juan Carlos Gómez Nava, en su carácter de Gerente.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de julio de 2012, del ejercicio presupuestal 2012, del concepto de Apoyo Sanidad Acuícola, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
ORDEN DEL DÍA:	1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se paso lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

No hay seguimiento de acuerdos.

3.- Avance Físico y Financiero.

Manejo Sanitario en Peces.

Concentrado físico.

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META PROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL	MES DE JULIO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Posters Informativos	600	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manual del Productor de Consulta rápida	500	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mantas	4	2	2	1	N/A	0	1	25	N/A
	Señalizaciones (bioseguridad)	63	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación	Curso productores	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Curso personal CSAEM	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asesorías	409	50	159	50	50	100	168	41	168
	Taller	6	1	1	1	41	0	1	17	41
Medidas sanitarias de prevención y control	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	86	10	37	10	10	100	44	51	44
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	410	50	140	50	50	100	160	39	160
	Medidas de contención de riesgos	235	25	108	25	25	100	108	46	108
	Control y registro de entrada y salida	209	22	99	22	22	100	101	48	101
	Avisos de siembra y cosecha	66	4	24	4	4	100	29	44	29
	Medidas de control químico, físico y biológico	300	44	159	44	44	100	165	55	165
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	300	50	175	50	50	100	175	58	175
	Tratamientos profilácticos	300	50	175	50	50	100	181	60	181
	Programas de tratamientos preventivos	450	50	200	50	50	100	200	44	200
	Aislamiento y cuarentena de organismos	14	2	7	2	2	100	7	50	7
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	400	45	175	45	45	100	180	45	180
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	235	25	110	25	25	100	110	47	110
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	410	45	185	45	45	100	190	46	190
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	265	30	115	30	30	100	120	45	120
	Cosechas parciales	214	22	104	22	22	100	104	49	104
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	245	25	110	25	25	100	110	45	110
	Granja limpia	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Granja libre	10	0	6	0	0	0	8	80	8
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	264	29	116	29	29	100	122	46	122
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	315	35	140	35	35	100	145	46	145
	Investigación integral del sitio de cultivo	260	30	120	30	30	100	120	46	120
	Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud	90	10	40	10	10	100	40	44	40
	Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes)	36	4	16	4	4	100	16	44	16
	Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno	45	5	20	5	5	100	20	44	20
	Atención y seguimiento de brotes	36	4	16	4	4	100	20	56	20

Concentrado Financiero.

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	631,349.00	25,479.00	105,499.00	9,351.52	24,996.11	36.70%	3.96%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	506,711.50	-	20,000.00	-	-	0.00%	0.00%
Manejo Sanitario de Cultivo	56,020.00	24,010.00	27,010.00	12,817.72	12,817.72	53.38%	22.88%
Promoción y difusión	171,800.00	3,000.00	3,000.00	1,392.00	1,392.00	46.40%	0.81%
Capacitación	309,800.00	25,900.00	87,700.00	11,079.04	11,079.04	42.78%	3.58%
Recursos Humanos	2,413,021.50	258,447.00	1,120,786.50	250,759.81	974,261.43	97.03%	40.38%
Viaticos	486,808.62	52,650.00	241,550.00	11,687.00	51,874.35	22.20%	10.66%
Administración	527,737.38	79,700.00	174,479.00	20,962.84	76,199.51	26.30%	14.44%
Total	5,103,248.00	469,186.00	1,780,024.50	318,049.93	1,152,620.16	67.79%	22.59%

Se tienen subejercicios en algunos conceptos debido que el programa de trabajo fue validado en la última semana de julio, por tal motivo todos los gastos programados pendientes se estarán realizando con oportunidad junto con la programación del próximo mes.

Descripción Financiera de las Necesidades Físicas.

Recursos humanos.

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Gerente	262,523.00	27,634.00	124,353.00	27,634.01	124,352.98	47.37%
Coordinador administrativo	192,964.00	20,312.00	91,404.00	20,311.60	91,402.39	47.37%
Coordinador de sanidad	190,000.00	20,000.00	90,000.00	17,510.01	78,795.27	41.47%
Auxiliar de campo	142,500.00	15,000.00	67,500.00	14,075.02	63,337.79	44.45%
Auxiliar de campo	142,500.00	15,000.00	67,500.00	14,075.02	63,337.79	44.45%
Auxiliar de campo	142,500.00	15,000.00	67,500.00	14,075.02	63,337.79	44.45%
Auxiliar de campo	142,500.00	15,000.00	67,500.00	12,434.02	55,475.06	38.93%
Auxiliar de campo	133,712.50	14,075.00	63,337.50	14,075.02	52,510.87	39.27%
Auxiliar de campo	133,712.50	14,075.00	63,337.50	14,075.02	50,345.46	37.65%
Auxiliar de campo	133,712.50	14,075.00	63,337.50	13,533.65	15,158.39	11.34%
Auxiliar de campo	112,600.00	14,075.00	42,225.00	14,075.00	38,977.00	34.62%
Auxiliar de campo	112,600.00	14,075.00	42,225.00	16,775.10	16,775.10	14.90%
Tecnico de campo	95,000.00	10,000.00	45,000.00	8,992.31	40,465.59	42.60%
Tecnico de campo	95,000.00	10,000.00	45,000.00	8,992.31	40,465.59	42.60%
Auxiliar administrativo	135,299.00	14,242.00	64,089.00	14,242.48	63,543.16	46.96%
Auxiliar administrativo	122,949.00	12,942.00	58,239.00	12,942.11	57,741.71	46.96%
Auxiliar administrativo	122,949.00	12,942.00	58,239.00	12,942.11	58,239.49	47.37%
Total	2,413,021.50	258,447.00	1,120,786.50	250,759.81	974,261.43	40.38%

Se tienen subejercicios en algunos conceptos debido que el programa de trabajo fue validado en la última semana de julio, por tal motivo todos los gastos programados pendientes se estarán realizando con oportunidad junto con la programación del próximo mes

Recursos Materiales.

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Lentes para protección	324.00	324.00	324.00	-	-	0.00%
Mango de bisturí no. 3	45.00	45.00	45.00	-	-	0.00%
Tijera Mayo recta	300.00	300.00	300.00	-	-	0.00%
Cubreobjetos de 22x22 MM.	150.00	50.00	50.00	-	-	0.00%
Hoja para bisturí No. 20	160.00	80.00	80.00	-	-	0.00%
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 lt	6,800.00	680.00	3,400.00	-	957.50	14.08%
Bolsa 60x90 calibre 400	6,300.00	-	-	-	1,000.00	15.87%
Bolsa de polipapel	140.00	-	-	-	-	0.00%
Frasco de 1 litro de plástico con tapa de rosca 100 unidades	1,000.00	-	-	-	-	0.00%
Extran 4 litros neutro ex1007	2,200.00	-	-	-	-	0.00%
Guantes de látex chico, para exploración desechable	1,500.00	-	-	-	-	0.00%
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	600.00	-	-	-	-	0.00%
Guantes de látex grande, para exploración desechable	600.00	-	-	-	-	0.00%
Mascarilla bacteriológica	750.00	-	-	-	-	0.00%
Papel aluminio 6/7.5 metros X 30 cm	180.00	-	-	-	-	0.00%
Vehículo	255,000.00	-	-	-	-	0.00%
Equipo de computo	20,000.00	-	-	-	-	0.00%
Software de equipo de computo	15,000.00	-	-	-	-	0.00%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehículo	16,000.00	-	-	-	-	0.00%
Tanque de oxígeno completo	25,200.00	-	-	-	-	0.00%
Estuche de disección	5,400.00	-	-	-	-	0.00%
Cubreobjetos de 22x22 MM.	450.00	-	-	-	-	0.00%
Hoja para bisturí No. 20	720.00	-	-	-	-	0.00%
Visera con lentes magnificadores	10,800.00	-	-	-	-	0.00%
Lente de magnificación con fuente de iluminación propia	2,500.00	-	-	-	-	0.00%
Cinta larga 50 mt	3,600.00	-	-	-	-	0.00%
Kit de Oxímetro Impermeable 300 MG/L 4000 M H 9146-04N, incluye Sonda para oxímetro H9146, solución electrolito 30 ml H7041S, paquete de 5 membranas de repuesto H 76407/4	135,000.00	-	-	-	-	0.00%
Kit de Medidor PH/EC/TDS/C Multiparamétrico H 98129, incluye 2 soluciones de limpieza uso general H7061L, 1 solución de almacenamiento 500ml H70300L y 1 electrodo H70300L	49,500.00	-	-	-	-	0.00%
Multiparamétrico H83200	25,000.00	-	-	-	-	0.00%
GPS GARMIN ETREX 20	39,600.00	-	-	-	-	0.00%
Cartografía GPS GARMIN ETREX 20	7,200.00	-	-	-	-	0.00%
Camisola de mezclilla con imagen CSAEM	7,800.00	-	-	-	-	0.00%
Playera tipo polo con imagen CSAEM	7,820.00	-	-	-	-	0.00%
Camisa de algodón con imagen CSAEM	18,700.00	-	-	-	-	0.00%
Chamarra con imagen CSAEM	10,200.00	-	-	-	-	0.00%
Zapatos de seguridad	20,400.00	-	-	-	-	0.00%
Overol con imagen CSAEM	3,250.00	-	-	-	-	0.00%
Capa manga	2,080.00	-	-	-	-	0.00%

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Botas de hule	3,250.00	-	-	-	-	0.00%
Guante de carnaza	1,950.00	-	-	-	-	0.00%
Guante de algodón	305.50	-	-	-	-	0.00%
Googles ventilación directa	1,040.00	-	-	-	-	0.00%
Lentes steel claro	1,040.00	-	-	-	-	0.00%
Mascarilla plástica con filtro	1,170.00	-	-	-	-	0.00%
Gorra tipo cazador	1,300.00	-	-	-	-	0.00%
Chaleco salvavidas	10,400.00	-	-	-	-	0.00%
Atarraya 5 mt de diámetro	21,000.00	-	-	-	-	0.00%
Atarraya 3 mt de diámetro	16,836.00	-	-	-	-	0.00%
Chinchorro armado	20,000.00	-	-	-	-	0.00%
Disco de Secchi	13,200.00	-	-	-	-	0.00%
Frasco de 250 ml. de vidrio con tapa de rosca 100 unidades	1,000.00	-	-	-	-	0.00%
Agar TSA	5,000.00	2,500.00	2,500.00	-	-	0.00%
Kit test de nitritos	4,000.00	2,000.00	2,000.00	1,612.47	1,612.47	40.31%
Kit test de nitratos	7,000.00	3,500.00	3,500.00	3,307.44	3,307.44	47.25%
Kit test de fosfatos	3,200.00	1,600.00	1,600.00	-	-	0.00%
Kit test de cobre rango bajo	12,000.00	6,000.00	6,000.00	5,891.71	5,891.71	49.10%
Kit test de amonio	5,000.00	2,500.00	2,500.00	-	-	0.00%
Kit test de cloro libre y total	2,500.00	1,250.00	1,250.00	1,106.10	1,106.10	44.24%
Test de dureza cálcica	2,700.00	1,350.00	1,350.00	-	-	0.00%
Tiras reactivas de pH 0-14	620.00	310.00	310.00	-	-	0.00%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehículo	1,000.00	-	-	-	-	0.00%
Manual del productor de consulta rápida	50,000.00	-	-	-	-	0.00%
Posters informativos (3 temas)	50,400.00	-	-	-	-	0.00%
Mantas	6,000.00	3,000.00	3,000.00	1,392.00	1,392.00	23.20%
Señalizaciones (bioseguridad)	50,400.00	-	-	-	-	0.00%
Equipo de Computo	60,000.00	-	60,000.00	-	-	0.00%
Impresoras	10,000.00	10,000.00	10,000.00	8,257.03	8,257.03	82.57%
Videocámara	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-	-	0.00%
Servicio de cafetería	10,800.00	900.00	2,700.00	2,822.01	2,822.01	26.13%
Combustible	434,208.62	45,000.00	209,500.00	10,956.00	44,310.35	10.20%
Mantenimiento equipo Ofic.	24,000.00	6,000.00	12,000.00	218.90	218.90	0.91%
Formatos administrativos	10,050.00	-	6,700.00	-	1,392.00	13.85%
Equipo vigilancia y seguridad de oficina	35,000.00	35,000.00	35,000.00	-	-	0.00%
Papelería, informática, renovación de software	60,000.00	12,000.00	12,000.00	5,440.30	5,440.30	9.07%
Total	1,653,639.12	149,389.00	391,109.00	41,003.96	77,707.81	4.70%

Se tienen subejercicios en algunos conceptos debido que el programa de trabajo fue validado en la última semana de julio, por tal motivo todos los gastos programados pendientes se estarán realizando con oportunidad junto con la programación del próximo mes.

Servicios.

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Eliminación de residuos biológico infecciosos	3,900.00	-	1,300.00	-	-	0.00%
Análisis de laboratorio	32,400.00	-	-	-	-	0.00%
Mantenimiento vehiculo	268,000.00	24,000.00	100,000.00	9,351.52	23,038.61	8.60%
Mantenimiento equipo de trabajo	40,000.00	-	20,000.00	-	-	0.00%
Mantenimiento equipo DX	12,000.00	3,000.00	6,000.00	900.00	900.00	7.50%
Pagina Web	15,000.00	-	-	-	-	0.00%
Curso personal CSAEM	160,000.00	-	-	-	-	0.00%
Curso productores	54,000.00	-	-	-	-	0.00%
Viáticos reuniones	40,000.00	6,250.00	26,250.00	-	5,902.00	14.76%
Viáticos, peajes, transporte	12,600.00	1,400.00	5,800.00	731.00	1,662.00	13.19%
Tenencia Vehiculo por adquirir	2,000.00	-	-	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 01	395.00	-	395.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 02	395.00	-	395.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 04	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 06	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 07	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 08	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 09	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 11	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 12	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 13	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 15	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 16	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 17	395.00	-	395.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 18	1,369.00	-	1,369.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo 20	395.00	-	395.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo Remolque	1,758.00	-	1,758.00	-	-	0.00%
Tenencia Vehiculo Remolque	1,758.00	-	1,758.00	-	-	0.00%
Permiso navegabilidad Lancha	80.00	-	80.00	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo por adquirir	565.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo 01	312.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo 02	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 04	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 06	624.00	-	312.00	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo 07	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 08	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 09	624.00	-	312.00	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo 11	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 12	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 13	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 15	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 16	312.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo 17	312.00	-	-	-	-	0.00%
Verificación Vehiculo 18	624.00	-	312.00	-	312.01	50.00%
Verificación Vehiculo 20	624.00	-	312.00	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo por adquirir	12,000.00	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 20	10,035.65	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 01	5,127.71	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 02	5,422.17	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 04	5,962.17	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 06	5,604.21	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 07	5,604.21	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 08	5,604.21	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 09	5,604.21	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 11	5,965.12	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 12	8,177.55	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 13	16,543.31	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 15	6,037.14	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 16	6,037.14	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 17	6,220.47	-	-	-	-	0.00%
Seguro Vehiculo 18	6,297.99	-	-	-	-	0.00%
Seguro Lancha	5,920.12	-	-	-	5,920.12	100.00%
Mantenimiento de oficina	10,000.00	-	4,000.00	-	-	0.00%
Renta de oficinas	130,500.00	14,500.00	58,000.00	13,315.64	53,263.10	40.81%
Servicio telefonico y radio comunicación	19,800.00	2,200.00	8,800.00	1,039.00	4,247.00	21.45%
Energía eléctrica	10,000.00	-	4,000.00	949.00	2,910.00	29.10%
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	15,000.00	-	-	-	-	0.00%
Pensión de autos	60,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	0.00%
Total	1,036,587.38	61,350.00	268,129.00	26,286.16	100,650.92	9.71%

Se tienen subejercicios en algunos conceptos debido que el programa de trabajo fue validado en la última semana de julio, por tal motivo todos los gastos programados pendientes se estarán realizando con oportunidad junto con la programación del próximo mes.

Resumen Financiero de Sanidad.

Campaña	Presupuesto programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Manejo sanitario en peces	5,103,248.00	4,534,596.00	318,049.93	1,152,620.16	22.59%
Total	5,103,248.00	4,534,596.00	318,049.93	1,152,620.16	22.59%

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

❖ **Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 50 asesorías para aplicación de acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 50 Unidades de Producción de 11 municipios, beneficiando directamente a 50 productores.

❖ **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 10 Medidas de Saneamiento en 10 Unidades de Producción Acuícola de 2 municipios, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización, desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 10 productores.

❖ **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se aplicaron 50 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas benefician a igual número de productores de 17 Municipios en 50 Unidades de Producción.

❖ **Medidas de contención de riesgos:** Se aplicaron 25 Medidas de contención de riesgos, para la mitigación de riesgos sanitarios en 25 Unidades de Producción Acuícola de 13 Municipios.

❖ **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 22 movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción en 20 Unidades de producción acuícola de 12 Municipios.

❖ **Avisos de Siembra y Cosechas:** Se tuvieron 4 avisos de siembra y cosecha de organismos mediante la actualización e identificación de proveedores, introductores y distribuidores de productos acuícolas a nivel regional, intra e inter estatal, en 3 municipios beneficiando a 4 productores.

❖ **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con 44 Medidas de control en 44 Unidades de Producción Acuícola de 11 Municipios, beneficiando directamente a 44 productores.

❖ **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizó las acciones del uso correcto en el manejo y aplicación de 50 Sustancias químicas en cultivos, en 50 Unidades de Producción de 14 municipios.

❖ **Tratamientos Profilácticos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 50 Tratamientos profilácticos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 49 Unidades de producción y beneficiando directamente a 50 productores de 17 Municipios.

❖ **Programas de tratamientos preventivos:** Se llevaron a cabo 50 Tratamientos en 50 Unidades de producción como no parte del seguimiento de las actividades de producción, tendientes a minimizar los riesgos inherentes al ciclo natural de producción y que mejoraran los desempeños actuales, beneficiando directamente a 50 productores de 17 Municipios.

❖ **Aislamiento y cuarentena de organismos:** Se realizaron 2 aislamientos de organismos de recién adquisición mediante cuarentena precautoria, estableciendo las medidas de manejo y control ante un eventual riesgo sanitario, acciones llevadas a cabo en 2 municipios.

❖ **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 45 asesorías y asistencias técnicas en 15 municipios en 41 Unidades de Producción Acuícola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente, beneficiando directamente a 45 productores.

❖ **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 25 Muestras para el análisis confiable de la calidad del agua para establecer en 25 Unidades de Producción de 10 Municipios, los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura.

❖ **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 45 Monitoreos en 17 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 45 productores.

❖ **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron 30 Unidades de Producción de 11 municipios, acciones mediante el establecimiento de un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente monitoreo de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.

❖ **Cosechas parciales:** Se realizaron 22 cosechas parciales en 22 Unidades de Producción de 14 municipios, mediante medidas puntuales de asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección, desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 22 productores.

❖ **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se llevó control en 25 actividades para el buen manejo del cultivo en 24 Unidades de Producción de 14 municipios, mediante el manejo de bitácora interna de actividades, controles de seguimiento y rastreabilidad de las acciones realizadas en la unidad, beneficiando directamente a 25 productores.

❖ **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 29 Diagnósticos Integrados en 28 Unidades de producción, pertenecientes a 15 municipios, mediante visitas permanentes sistemáticas e integrales a las unidades de producción, estableciendo un diagnóstico clínico de campo y de situación, mediante el permanente monitoreo de parámetros físico-químicos, muestreos de organismos, interpretación de diagnósticos de laboratorio en conjunto con acciones referentes al estudio de área aledaña, y situación sanitaria en igual número de Unidades de producción.

❖ **Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 35 Muestreos de calidad de agua en 19 Unidades de producción, pertenecientes a 13 municipios, acciones realizadas mediante muestreos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuícolas.

❖ **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 30 investigaciones integrales del sitio de cultivo en 30 Unidades de Producción en 9 Municipios, acciones mediante el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario.

❖ **Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud:** Se realizaron 10 Monitoreos en 10 Unidades de Producción Acuícola pertenecientes a 1 municipio, estas acciones logran desarrollar y establecer las situaciones de prevención y control ante posibles riesgos sanitarios, beneficiando de manera directa a 10 productores.

❖ **Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes):** Se realizaron 4 seguimientos en 3 municipios en 4 Unidades de Producción Acuícola, mediante el monitoreo de las poblaciones acuícolas, evaluando diferentes parámetros que permitan tomar decisiones para restaurar el estado de salud y como elemento en la vigilancia epidemiológica, estas acciones benefician de manera directa a 4 productores.

❖ **Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno:** Se llevaron a cabo 5 monitoreos en 5 Unidades de Producción de 3 municipios, basado en la evaluación de la situación sanitaria del cultivo, en el medio donde viven los organismos, en la determinación de las condiciones de producción existentes en las unidades que influyen directamente en el desarrollo del cultivo, beneficiando a 5 productores.

❖ **Atención y seguimiento de brotes:** Se realizaron 4 atenciones y seguimientos de brotes en 4 Unidades de Producción de 4 municipios mediante acciones para identificar, medir y analizar las condicionantes a la salud que afecten poblaciones acuícolas, evaluando diferentes parámetros como la infectividad, patogenicidad y virulencia del agente causal.

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de julio de 2012 del ejercicio presupuestal 2012.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Bernardo Soto González, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2012.

Solicitudes para acuerdo:

1. Se solicita a la comisión, su autorización para desechar y/o eliminar equipo de oficina, refacciones de vehículos, llantas usadas y demás materiales que se encuentran en el comité, debido a que el almacenamiento progresivo resultante de la sustitución de estas piezas como parte del mantenimiento de equipo y vehículos supera el espacio físico que tenemos destinado para su almacenamiento. (revisar anexos de listado de materiales diversos).
2. Se solicita a la comisión su autorización para que el L.C. Felipe Sánchez de la Torre, ocupe de manera temporal el cargo de la coordinación administrativa del CSAEM, mientras se desarrolla el proceso de convocatoria y selección de acuerdo a los lineamientos vigentes.

Acuerdo	Responsable
Acuerdo CTSIEM-SA-01-ORD05/12 Se autoriza el desecho y/o eliminación del equipo de oficina, refacciones vehiculares, llantas usadas y demás materiales que se encuentran en el comité	CSAEM
Acuerdo CTSIEM-SA-02-ORD05/12 Se autoriza la contratación temporal del L.C. Felipe Sánchez de la Torre para el cargo de Coordinador Administrativo, mientras se desarrolla el proceso de convocatoria y selección de acuerdo a lineamientos vigentes	CSAEM

Informes.

1. Se informa a la comisión que el CSAEM recibió el oficio de validación del parte de la DGSA de SAGARPA del programa de trabajo 2012 con fecha 20 de Julio del presente, por lo que se destinará el recurso asignado de acuerdo a lo establecido en el programa; esto obedece a que el documento del programa original se encuentra en el proceso de recabado de firmas por las distintas dependencias, por tanto y con la finalidad de ejercer los gastos programados evitando retrasos en la ejecución del recurso, se realizarán las acciones que comprende el programa.
2. Se informa a la comisión que por invitación de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Chapingo, se asistió al Segundo Foro Nacional: Prospectivas de la sanidad, inocuidad y calidad en la producción convencional y orgánica de los alimentos, realizada en Chapingo, México el día 30 de julio del 2012.
3. Se informa a la comisión que como resultado de la convocatoria para ocupar los puestos de Auxiliar de campo, se integran al comité los 2 elementos faltantes de lo cual se informo en junio, los integrantes son: MVZ Romeo Sánchez Campos y el Biólogo José Carlos Peña Ordoñez.
4. Se informa a la comisión que el L.C Miguel ángel Rossano Medina, quien se venía desempeñando como Coordinador Administrativo del CSAEM, dejará su cargo a partir del día 15 de Agosto por así convenir a sus intereses.
5. Se informa a la comisión que se llevó a cabo e primer cuso-taller regional dirigido a productores, "Generalidades de la producción de Tilapia", el cual se efectuó en el Auditorio de la comunidad, ejido "La Finca" junto a la escuela primaria en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México con la participación de 32 productores. Como resultado del citado curso, los productores asistentes nos solicitan repetir el curso en otro municipio de esta región, considerando el CSAEM llevarlo a cabo en el mes de Agosto.

6.- Asuntos generales.

No hay asuntos que tratar.

Siendo las 12:30 hrs. del 9 de agosto de 2012, se da por concluida la Sesión de la Subcomisión Técnica de Sanidad Acuicola del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos del Estado de México, correspondiente al mes de julio de 2012.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

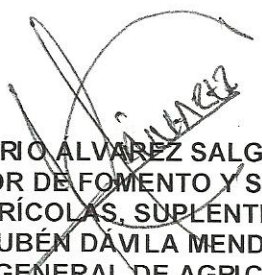

**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

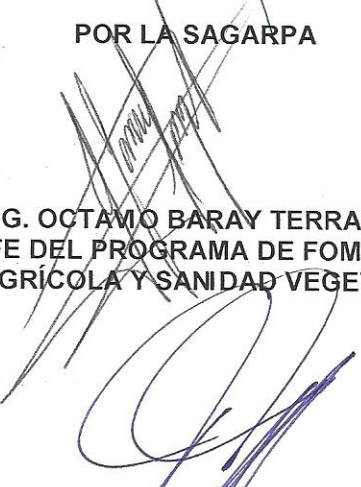

**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

VOCALES

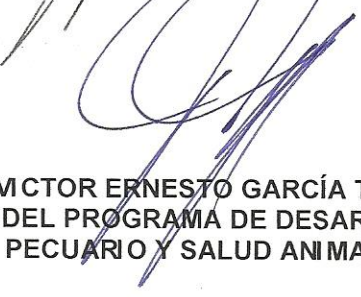
POR LA SEDAGRO

POR LA SAGARPA

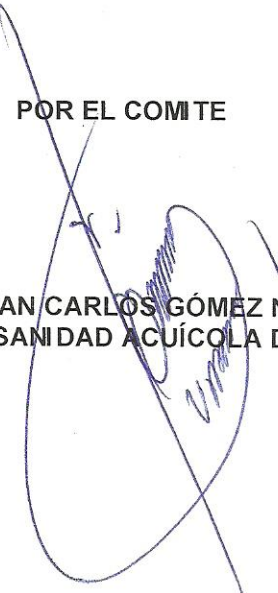

**ING. MARIO ALVAREZ SALGADO
SUBDIRECTOR DE FOMENTO Y SERVICIOS
TÉCNICOS AGRÍCOLAS, SUPLENTE DEL ING.
JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**


**ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS
JEFE DEL PROGRAMA DE FOMENTO
AGRÍCOLA Y SANIDAD VEGETAL**


**MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
Y EVALUACIÓN PECUARIA SUPLENTE DEL
MVZ. EDUARDO PÍO V ÁNGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO**


**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
PECUARIO Y SALUD ANIMAL**

POR EL COMITE


**MVZ. JUAN CARLOS GÓMEZ NAVA
GERENTE DEL COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO**